

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIUZHOU GEOLOGY & MINING COMPANY IN ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de julio del 2020, a las diez horas treinta, en la Sala de Sesiones de la compañía **LIUZHOU GEOLOGY & MINING COMPANY IN ECUADOR S.A.**, ubicada en Kennedy Nueva 10-11 Mz. 35 Edificio Bertrual, se reúnen (vía zoom) los siguientes accionistas de la Compañía:

- a) MENG GUERRERO SIMON MOON**, propietario de DIEZ MIL acciones (10,000) ordinarias y nominativas de un dólar \$1.00 de los Estados Unidos de América;
- b) CHEN CHUN**, propietario de DIEZ MIL acciones (10,000) ordinarias y nominativas de un dólar \$1.00 de los Estados Unidos de América.
- c) HUANG JINGHUI**, propietario de VEINTE MIL acciones (20,000) ordinarias y nominativas de un dólar \$1.00 de los Estados Unidos de América; y,
- d) LIN YONG**, propietario de DIEZ MIL acciones (10,000) ordinarias y nominativas de un dólar \$1.00 de los Estados Unidos de América; y,

Los presentes accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

1. Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe anual del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe anual del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019;
4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2019 (si las hubiere).

Capital Suscrito: USD CINCUENTA MIL DOLARES (\$50,000.00)

Número de Accionistas: CUATRO (4)

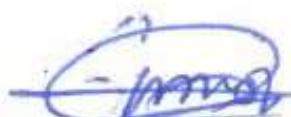
El presidente **MENG GUERRERO SIMON MOON**, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del día, tomando la palabra el presidente, quien expone a la sala que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías es procedente que la Junta General apruebe los respectivos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, el informe

de Comisario e informe de Administrador y el destino de utilidades por el mismo período. Al efecto el contador expone el contenido del informe de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el informe del comisario por el período fiscal 2019;
3. Aprobar el informe del gerente por el período fiscal 2019.

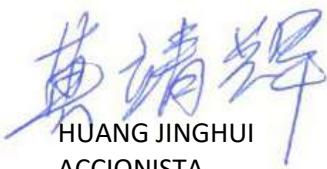
No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 11h30. Suscriben la presente acta los accionistas presentes en sus calidades aceptadas, dejando constancia de que la misma fue grabada en medio magnética.



MENG GUERRERO SIMON MOON
ACCIONISTA



CHEN CHUN
ACCIONISTA



HUANG JINGHUI
ACCIONISTA



LIN YONG
ACCIONISTA